

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

ACCION URGENTE

En riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal física y psicológica de Estudiante Universitaria, representante estudiantil de la Universidad del Cauca e integrante de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, perteneciente a la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, Integrante de la Coordinación Regional de Estudiantes del PUPSOC, e integrante del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE.

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Viernes 7 de junio de 2013.

Centro histórico de la ciudad, posterior a la movilización universitaria en conmemoración del Día del Estudiante, a eso de las 7:00 de la noche, en momentos en que la estudiante YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO se disponía a salir de su lugar de residencia se topa con un sujeto de tez blanca, de una altura de aproximadamente un metro setenta, quien vestía un camiseta a rayas y de fondo rosado y que portaba un corte de cabello bajo.

En un primer momento YOLDY no presta atención a su presencia y continúa su camino, pero después de recorrer una distancia superior a una cuadra se percata que el hombre viene caminando detrás de ella. La estudiante decide cambiar de andén, conducta que es imitada al instante por el sujeto. Posterior a ese hecho YOLDY se acerca a un funcionario de seguridad del Almacén ÉXITO buscando entablar conversación con él, mientras eso ocurre el sujeto camina unos cuantos metros y se regresa repitiendo dicha actuación por tres oportunidades más haciendo ademanes para indicar que algo se le había olvidado.

Momentos después la estudiante decide por su seguridad regresar prontamente a su lugar de residencia.

Sábado 8 de junio de 2013.

Con la expectativa de normalidad sobre sus actividades diarias la estudiante sale de su residencia en horas de la mañana hacia un establecimiento de comercio. De nuevo un sujeto de mediana estatura empieza a seguir su recorrido hasta su retorno a casa.

YOLDY ESTEFANÍA regresa a su residencia y decide suspender cualquier tipo de desplazamiento durante de ese día; de igual manera da a conocer a varios amigos y compañeros de trabajo lo sucedido durante esos dos días.

Domingo 10 de junio de 2013.

A eso de las 9:35 de la mañana, la estudiante universitaria sale de nuevo de su lugar de residencia con la intención de ubicar minutos a celular para realizar llamadas personales, así se desplaza hasta el Parque Caldas en el centro histórico de la ciudad.

Ya en el Parque toma asiento para esperar el celular, cuando distingue a un joven de tez blanca, de estatura media, quien vestía una camisa azul y una gorra en su cabeza, en quien reconoce al mismo sujeto que la había estado siguiendo el día vienes 7 de junio.

El hombre empieza a caminar en dirección a ella, razón por la cual desiste de realizar su llamada y retirarse del lugar con pasos apresurados en dirección hacia el Banco de la República, después baja corriendo los escalones ubicados junto al Puente del Humilladero, la estudiante corre dos cuabras más y al mirar hacia atrás se percata de la presencia de ese mismo sujeto corriendo tras ella.

YOLDY ESTEFANÍA toma la Calle 4 y trata de conseguir un taxi sin lograrlo, finalmente se sube a un colectivo de transporte público hasta su residencia.

Luego cambia su vestimenta y llama a un amigo para pasar el resto del día con él en un barrio al norte de la ciudad.

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES Y
DE LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN QUE CONFORMAN EN
RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS
IRREGULARES PARAMILITARES.**

SEÑALANDO, que:

La Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, es una organización gremial de la Universidad del Cauca, perteneciente a la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, cuyos integrantes han sido objeto de amenazas y hostigamientos desde el año 2004.

YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO, es una estudiante universitaria que cursa tercer semestre del Programa de Ciencia Política, es integrante de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, y en la actualidad se desempeña

como Representante ante el Comité de Bienestar Estudiantil de la Universidad del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Mayor General **LEONARDO BARRERO GORDILLO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, al Brigadier General **JORGE HUMBERTO JEREZ** comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo del Ejército de Colombia, y al Teniente coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCON CAMPOS** Comandante Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares paramilitares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO, y demás ciudadanos y organizaciones que se está viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO, y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO, y

demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y la libre movilidad de YOLDY ESTEFANÍA TORO VERDUGO, y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares paramilitares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

17 DE JUNIO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, [\[o\]\(mailto:mdn@cable.net.co\)](mailto:mdn@cable.net.c</p></div><div data-bbox=)

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,

defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorruptio_n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS,
GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON**

BASE EN ESTA
INFORMACIÓN.redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es